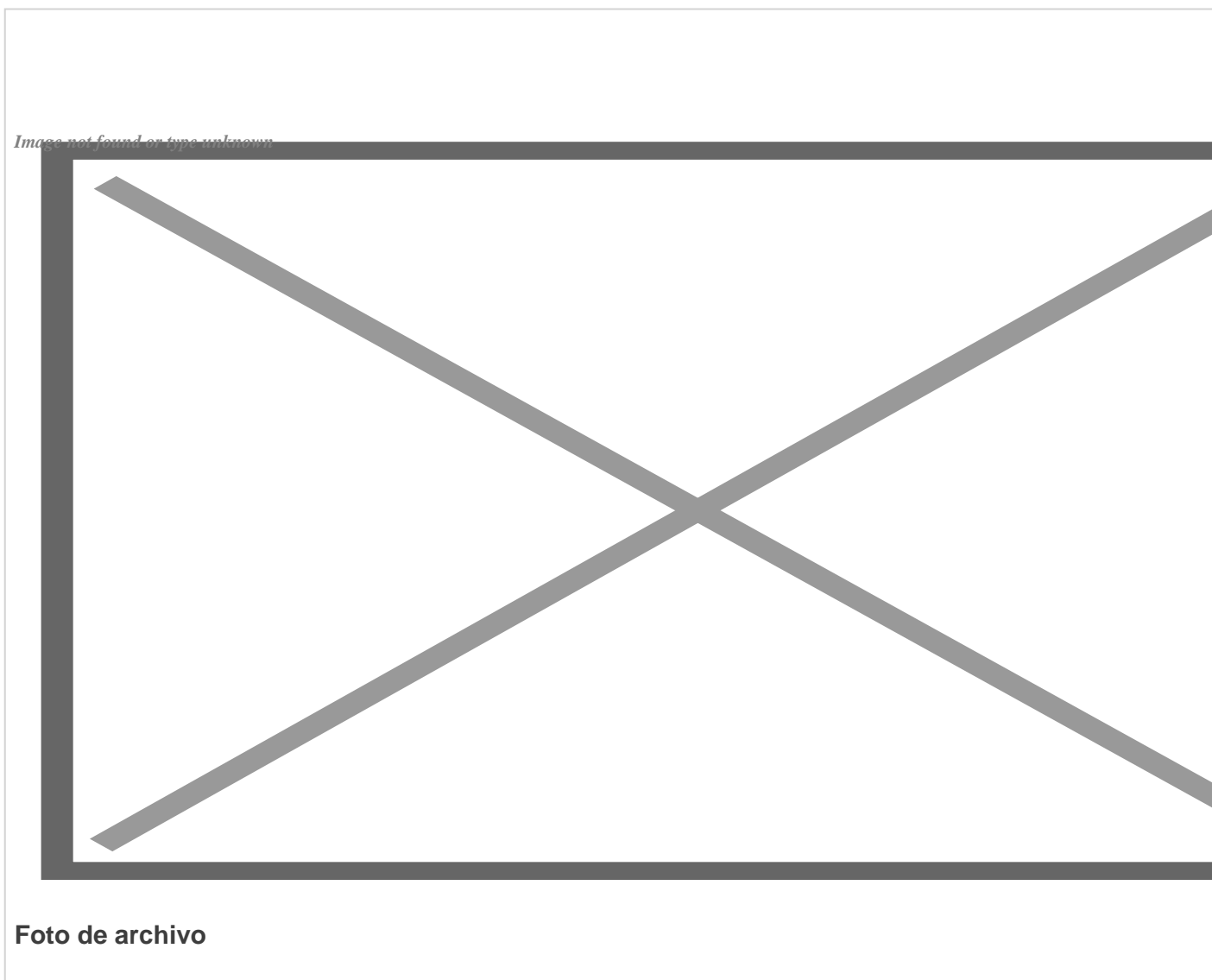


# *Reconoce la FAO ley de soberanía alimentaria en Cuba*

---



La Habana, 20 de abr (RHC) La delegación en Cuba de la Organización de la ONU para la Alimentación y la Agricultura (FAO) reconoció hoy al gobierno cubano por la elaboración y promoción de su Ley de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional.

El hecho de garantizar la inocuidad de los comestibles es una voluntad de sus autoridades estatales y gubernamentales, expresó la Doctora en ciencia Maiaelyn Díaz Pérez, oficial de esa agencia, al intervenir en el XII Taller Nacional del Codex Alimentarius.

Díaz Pérez habló en nombre de Marcelo Resende, su representante en la nación, y en su discurso felicitó también a la Oficina Nacional de Normalización, cuya directora, Nancy Fernández Rodríguez, preside el Comité Nacional del Codex, por sus avances en ese campo y la confección de un Manual de

procedimientos.

Fernández Rodríguez presentó en el encuentro, efectuado en el Hotel Meliá Cohiba, los resultados del período 45 de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius e impacto no dañino nacionalmente, que sesionó del 21 a 25 de noviembre de 2022 en Roma.

Respecto a su alcance en nuestros territorios, el doctor José Carrera Vara, investigador del Instituto Nacional de Higiene, Epidemiología y Microbiología, perteneciente al Ministerio de Salud Pública, llamó la atención sobre la necesidad de fomentar medidas contra microtoxinas.

En la práctica, son compuestos tóxicos producidos de forma natural por algunos tipos de moho, que crecen en numerosos alimentos, tales como cereales, frutas desecadas, frutos secos y especias, comentó a la Agencia Cubana de Noticias.

Alertó sobre el caso de la recolecta del maní, que no puede hacerse temprano por la humedad y que debe ser almacenado en casas ventiladas para impedir la proliferación de hongos.

A su vez, expertos de la Oficina Nacional de Normalización ofrecieron detalles en torno a la actualización de su estrategia de información, educación y comunicación, y la implementación de la Ley de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional, que data del 14 de mayo de 2022 en Cuba y que incluye su Comisión Nacional.

Yarisa Domínguez, del Instituto Nacional de Higiene, Epidemiología y Microbiología, disertó en torno a la soberanía alimentaria y educación nutricional en el contexto actual. (Fuente: ACN)

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/320287-reconoce-la-fao-ley-de-soberania-alimentaria-en-cuba>



**Radio Habana Cuba**